generales hagalas di licensias nesesarias a para ser de
letrado y se le da comision en forma para ello
y el mayordomo de propios pague lo que costare
lo susodicho por sedulas del dicho señor procurador gene
ral que dello se le dara recado en forma

En este ayunta mi tuto se leyo una peticion
que presentaron fran.co martinez y hernando de
espinosa porteros en que piden a esta siudad
atento su pobreza y nesesidad y que esta si
ciudad todo el año a esta siudad con moderado
salario les de aguinaldo para estas
pasquas y por esta siudad visto acordo se les
de a los dichos porteros dos mil marabedis
de aguinaldo a mil marabedis a cada
uno y dellos dales libramiento en for
ma

Se les da a los porteros deste ayuntamiento 2 mrs

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de los
propios y rentas de esta siudad de los marabe
dis que dellos son a su cargo de y pague
a fran.co martinez y hernando de espinosa por
teros de este ayunta mi tuto dos mil marabedis
a cada uno dellos mil marabedis que esta
siudad por esta bes les da de aguinaldo
por onrra de la santa pasqua atento la
nesesidad de los dichos porteros que con
este libramiento tomando la razon del
tres dias contador y carta de pago de los
dichos porteros mandaron se le resiban
pasen en quenta los dichos dos mil mara
bedis sin otro recado alguno

Libramiento

Ffo